

I. COMUNIDAD DE MADRID**D) Anuncios**

Vicepresidencia, Consejería de Presidencia
y Portavocía del Gobierno

CANAL DE ISABEL II, S. A.

23 *RESOLUCIÓN de 25 de mayo de 2018, de Canal de Isabel II, S. A., por la que se hace pública la formalización del contrato adjudicado por procedimiento abierto para las “Obras del proyecto de suministro de agua de riego con agua reutilizable en Algete. Término municipal de Algete”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Canal de Isabel II, S. A.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Construcción, Tratamiento y Regulación.
 - c) Número de expediente: 55/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo del contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Obras del proyecto de suministro de agua de riego con agua reutilizable en Algete. Término municipal de Algete.
 - c) CPV: 45240000-1.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: “Diario Oficial de la Unión Europea” de 11 de mayo de 2017, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 25 de mayo de 2017 y en el Portal de la Contratación Pública de 18 de mayo de 2017.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Adjudicación a la proposición económica con el precio más bajo.
4. Valor estimado del contrato: 10.255.894,55 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 10.255.894,55 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 2.153.737,86 euros.
 - Importe total: 12.409.632,41 euros, incluido el IVA.
6. Adjudicación:
 - a) Fecha: 28 de febrero de 2018.
 - b) Contratista: “Mestolaya, Sociedad Limitada” (B-83910323).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 4.154.931,65 euros, excluido el IVA.
 - IVA (21 por 100): 872.535,65 euros.
 - Importe total: 5.027.467,30 euros, incluido el IVA.
7. Formalización:
 - a) Fecha de formalización: 4 de mayo de 2018.

Madrid, a 25 de mayo de 2018.—El Subdirector de Contratación, Miguel Ángel Casanueva Rodríguez.

(01/18.440/18)

